

cia levanta sobre sí mismos ¹: los que procuran que injustamente los veneren ²: los que favorecen á los adulares: los que quieren enseñar, cuando para sí no saben ³: los que intentan ser tenidos por doctos en lo que no entienden: los que se huelgan de que se crean de ellos cosas grandes ⁴: los que en las palabras son tan graves que se escuchan: los que son en prometer veloces, y en dar limitados: los que para los sucesos prósperos son alegres, y en los adversos frágiles, en los oprobios cuidadosos, en los regocijos inmoderados, y para lo honesto difíciles ⁵. *D. Francisco Quintana.*

XXXI.

Los dos Reyes de España D. Jaime ⁶ y D. Fernando, como quier que antes fuesen esclarecidos ⁷ y excelentes entre los demás ⁸ por sus grandes virtudes y valor, comenzaron á ser más nobles y afamados después que ganaron á Córdoba y á Valencia ⁹. Los pueblos y las ciudades daban gracias inmortales á los santos por las cosas que dichosamente se habían acabado ¹⁰; trocaban en pública alegría el cuidado y congoja que tenían del suceso y remate de las guerras pasadas. Los capitanes y soldados con tanta mayor vigilancia ejecutaban la victoria ¹¹, y de todas maneras apretaban á los vencidos. *El Padre Mariana.*

1. *Á quien el viento de la jactancia levanta sobre sí mismos*, qui arroganter superbiunt;=quos effrenatus ipsorum amor extollit;=qui superbissimè intumescunt.

2. *Procuran que injustamente los veneren*, indebitam sibi venerationem affectant.

3. *Cuando para sí no saben*, cum non satis sapiant ipsi.

4. *De que se crean de ellos cosas grandes*, magnam de se existimationem haberi.

5. *Y para lo honesto difíciles*, et ad honesta tardiores.

6. *Jaime*, Jacobus.

7. *Como quier que antes fuesen esclarecidos....* jam antea clari....

8. *Entre los demás*, præ cæte is;=inter cæteros.

9. *Después que ganaron á Córdoba y Valencia*, Corduba et Valentia captis;=postquam imperio Cordubam et Valentiam adjunxere;=cum Cordubam et Valentiam expugnâssent.

10. *Por las cosas que dichosamente se habían acabado*, quòd res prosperè ces-issent;=rebus feliciter gestis;=quòd res ad exitum feliciter perduxissent.

11. *Con tanta mayor vigilancia ejecutaban la victoria*, eò intentiores ad victoriam niti;=hoc providentius victoriam exercere (ó exer-

XXXII

El Rey Don Fernando tenía costumbre de sentenciar los pleitos, y oírlos ¹, y defender los más flacos del poder y agravio de los más poderosos. Era muy fácil á dar entrada ² á quien le quería hablar, y de muy grande suavidad de costumbres. Sus orejas estaban abiertas ³ á las querellas de todos. Ninguno, por pobre ó por sólo ⁴ que fuese, dejaba de tener cabida ⁵ y lugar; no sólo en el tribunal público y en la audiencia ordinaria, sino aun en el retrete del Rey le dejaban entrar. Entendía ⁶ que el oficio de los reyes es mirar por el bien de sus súbditos, defender la inocencia, dar salud, conservar, y con toda suerte de bienes enriquecer el reino. *El mismo.*

XXXIII

El cuerpo, mano y cabeza del Arzobispo Don Sancho ⁷, todo rescatado á precio de mucho oro ⁸, fue enterrado en la capilla real de Toledo, título de Santa Cruz, en que estaban sepultados el Emperador Don Alonso y su hijo Don Sancho el Deseado ⁹. Sucedióle Don Hernando, Abad de Covarrubias, en el arzobispado; y, movido éste á cabo de seis años por mandado del Romano Pontífice, que nunca quiso confirmar ni aprobar esta elección, antes él mismo renunció el arzobispado, sucedió en la silla de Toledo, por

cebant). En las narraciones vivas y rápidas es muy frecuente usar del presente de infinitivo en vez del imperfecto de indicativo.

1. *Oír los pleitos*, causas cognoscere;=sentenciarlos, controversias dirimere;=lites distinguere;=jura dicere.

2. *Era muy fácil á dar entrada*, facilis omnibus ad eum aditus patebat.

3. *Sus orejas estaban abiertas....* benignè audiebat;=pronas aures accommodabat;=patebant aures.

4. *Solo*, derelictus;=auxilio destitutus.

5. *Ninguno dejaba de tener cabida*, nemini non aditus patebat;=nullus arcebatur a....

6. *Entendía*, intelligebat scilicet....

7. *Sancho*, Sanctius.

8. *Rescatar á precio de oro*, multo auro redimere.

9. *El Deseado*, Desideratus cognomento;=cui Desiderati fuit cognomen;=qui Desideratus vulgò appellabatur.

elección del Papa, Don Gonzalo, segundo de este nombre ¹, que primero fue Obispo de Cuenca, y después de Burgos ². *El mismo*.

XXXIV

Con el aviso de la muerte del Rey de Aragón ³, porque no dejaba hijos, su hermano Don Jaime ⁴ luego desde Sicilia acudió ⁵, y vino á Aragón á tomar posesión de aquel reino, que le perteneció ⁶, así por el derecho de parentesco, como por el testamento de su hermano, porque le nombró por su sucesor. Así, sin contradicción ⁷, en Zaragoza ⁸, á veinticuatro días del mes de Setiembre, fue ungido y coronado en la Iglesia de San Salvador con las ceremonias acostumbradas ¹⁰. Tocante al testamento de su hermano, en que dejaba por heredero del reino de Sicilia á Don Fadrique ¹¹, su hermano menor, no quiso pasar por esta cláusula ¹², ni consentir que saliese de su poder el reino que los sicilianos le dieron con mucha voluntad ¹³, y á instancia de su mismo padre. *Marianá*.

XXXV

En Castilla no podían las cosas tener sosiego ¹⁴. Los nobles estaban divididos en parcialidades ¹⁵: cada cual se tomaba tanta

1. *Gonzalo, segundo de este nombre*, Gonsalvus secundus; =o nomine secundus.
2. *Que primero fue Obispo de Cuenca y después de Burgos*, Conchensis prius, deinde Burgensis Episcopus.
3. *Con el aviso de la muerte del Rey de Aragón*, nunciata Aragonæ Regis morte.
4. *Jaime*, Jacobus.
5. *Acudir* accurro, is.
6. *El reino que le perteneció*, regnum sibi debitum.
7. *Así, sin contradicción*, itaque, nullo obsistente; =nullo repugnante.
8. *Zaragoza*, Cæsaraugusta, æ.
9. *Ungir*, inungo, is.
10. *Con las ceremonias acostumbradas*, de more; =ritu solitu; =justa consuetudinem susceptam.
11. *Fadrique*, Fridericus.
12. *No quiso pasar por esta cláusula*, eam conditionem respuit.
13. *El reino que los sicilianos le dieron con mucha voluntad*, regnum quod summa omnium Siculorum voluntate sibi erat delatum.
14. *No podían las cosas tener sosiego*, res tranquillæ esse non poterant.
15. *Divididos en parcialidades*, in diversa studia erant scissi; =alii aliis partibus favebant.

mano en el gobierno, y pretendía tener tanta autoridad ¹, cuantas eran sus fuerzas. El pueblo, como sin cabeza ², temeroso, descuidado, deseoso de cosas nuevas, conforme al vicio de nuestra naturaleza, que siempre piensa será mejor lo que está por venir que lo presente. Cualquier hombre inquieto ³, tenía grande ocasión para revolverlo todo, como acontece en las discordias civiles. Por las ciudades, villas y lugares, en poblados y despoblados, cometían á cada paso mil maldades, robos, latrocinios y muertes; quién ⁴ con deseo de vengarse de sus enemigos, quién por codicia, la cual se suele ordinariamente acompañar con crueldad. *El mismo*.

XXXVI

El vulgo de ordinario, y más entre los Moros, de su natural ⁵ es inconstante, alborotado ⁶, amigo de cosas nuevas, enemigo de la paz y sosiego. Así en este tiempo comenzaron los Moros de Granada á alborotarse ⁷, en gran daño suyo, y riesgo de perderse ⁸, como quiera que por todas partes estuviesen rodeados de enemigos, y aquel reino de Granada reducido á gran estrechura, y puesto en balanzas. La ocasión de alborotarse fue que ⁹ el Rey era inútil para el gobierno, y como ciego pasaba en descuido su vida ¹⁰. Su cuñado, el señor de Málaga ¹¹, era el que lo mandaba todo; y, en efecto, era el que en nombre de otro ¹² reinaba. *Mariana*.

XXXVII

Todo el orbe cristiano estaba alterado con el desastre y caída

1. *Pretender tener autoridad*, sibi auctoritatem tribuere.
2. *Como sin cabeza*, sinè rectore.
3. *Cualquier hombre inquieto*, pessimus quisque; =turbulentissimus quisque.
4. *Quién.... quién* (alio repetido).
5. *De su natural*, ingenio; =naturâ.
6. *Alborotado*, turbidus, a, um.
7. *Alborotarse*, tumultuari.
8. *A riesgo de perderse*, rerum suarum discrimine.
9. *La ocasión de alborotarse fue, que....* inde tumultus occasio, quòd....
10. *Pasar la vida en descuido*, molliter et per otium vitam agere; =otio marcere.
11. *Señor de Málaga*, Malacitanus regulus.
12. *En nombre de otro*, alieno nomine.

de los Templarios ¹. Los culpados fueron castigados ²: los que no tenían culpa ³ quedaron libres; y por decreto de los Prelados de Viena ⁴ se les señalaron pensiones en cada un año, de las rentas de los mismos conventos, con que pudiesen pasar su vida: solamente les quitaron el hábito ⁵ é insignia de aquella Orden. En Castilla todo estaba lleno de fiestas y regocijos con el nacimiento del infante Don Alonso, que la Reina Doña Constanza parió á tres del mes de Agosto, el cual poco después sucedió en el reino de su padre. Fue tanto mayor la alegría, que hasta entonces tenían poca esperanza de sucesión, porque la Reina daba muestras de estéril ⁶. *Mariana*.

XXXVIII

El Rey Don Fernando se vino á Valladolid, adonde llamó á Cortes á todos los de su reino ⁷, para tratar de las provisiones que pretendía hacer para la guerra contra los moros ⁸. Pidió ser favorecido de dineros ⁹: los procuradores de las ciudades se los concedieron de muy pronta voluntad ¹⁰, porque de muy buena gana ¹¹ sufrían el menoscabo de dinero, y la graveza de los tributos ¹², los pueblos y toda la gente común, por el gran deseo que tenían de desarraigar aquella nación de España. No echaban al cierto de ver ¹³, que muchas veces con honestas ocasiones ¹⁴ se quebrantan

1. *Estaba alterado con el desastre y caída de los Templarios, misereso Templariorum casu conturbatus est.*

2. *Castigar á los culpados, sontes multare;=sontibus irrogare supplicia;=sumere supplicium de sontibus.*

3. *El que no tiene culpa, insons.*

4. *De los Prelados de Viena, Viennensium Patrum.*

5. *Solamente les quitaron el hábito... veste insigni tatum detracta ..*

6. *Daba muestras de estéril, infecunda videbatur (ó videretur, según la conjunción que se emplee.)*

7. *Llamó á Cortes á todos los de su reino, totius regni conventus habuit.*

8. *La guerra contra los moros, bellum Mauricum, ó in Mauros.*

9. *Pedir ser favorecido de dineros, pecunias conquirere;=pecunias civitatibus imperare.*

10. *De muy pronta voluntad, optima vo untate.*

11. *De buena gana, libenter;=æquo animo;=ultró.*

12. *Graveza, (lo mismo que gravamen) de los tributos, vectigalium gravitas.*

13. *No echaban al acierto, (lo mismo que ciertamente) de ver.... id scilicet et non animadvertēban...*

14. *Con honestas ocasiones. honestis nominibus.*

y pierden los derechos de la libertad; que lo que se concede en los tiempos trabajosos ¹, pasado el peligro, se queda perpetuo. y se cobra aun cuando el peligro es pasado ². *Mariana*.

XXXIX

Luego que los Turcos se hubieron enseñoreado de gran parte del Asia menor, comenzaron á poner sus pensamientos en lo de Europa, y en la Romania ³, que antiguamente se llamó Tracia. Enfrenólos por algún tiempo, y reprimió sus intentos el estrecho de mar, aldeaño de estas dos provincias ⁴. Que por lo demás los Griegos estaban tan sin fuerzas y ánimo, que facilmente pudieran salir con su pretensión. Los regalos y deportes de todas suertes tenían abatido el valor de aquella gente ⁵. En la paz eran revoltosos, blasonaban largo ⁶; pero para la guerra eran muy flacos, propias condiciones de gente cobarde. *El mismo*.

XL

El año de mil y trescientos y veinticinco, á siete de Enero, falleció en Santarén ⁷ Dionisio, Rey de Portugal, Príncipe muy señalado ⁸, así por el mucho tiempo que reinó ⁹, es á saber, cuarenta y cinco años, nueve meses y cinco días, como por la grandeza de su

1. *En los tiempos trabajosos, difficillimis temporibus;=rerum discrimine;=temporibus iniquis.*

2. *Aun cuando el peligro es pasado, etiam tempestate sedata.*

3. *Comenzaron á poner sus pensamientos en lo de Europa y en la Romania, de Europa Romaniaque cogitare cœperunt.*

4. *El estrecho de mar, aldeaño de estas dos provincias, fretum quod utramque provinciam dirimit. (Aldeaño, sustantivo anticuado, equivalente á confin, término, límite.)*

5. *Los regalos y deportes de todas suertes tenían abatido el valor de aquella gente, omnium voluptatem illecebris fracti atque imminuti animis erant.*

6. *Blasonaban largo, virtutem magnopere jactabant,=ore procaeres erant,=verbis jactabant gloriam;=minacia effundebant dicta. (El adjetivo largo está empleado aquí adverbialmente á imitación de los latinos. En nuestros escritores del siglo XVI se encuentran numerosos ejemplos de estas maneras de decir.)*

7. *Falleció en Santarén, Scalabi decessit, obiit, mortuus est.*

8. *Príncipe muy señalado, inter Principes inelytus.*

9. *Por el mucho tiempo que reinó, regni diuturnitate.*

ánimo, y por la felicidad que siempre tuvo ¹. Sólo las discordias de su casa ² y debates que hubo entre padre é hijo ³, en su postrimería aguaron este contento. Su cuerpo fue enterrado en el monasterio de San Bernardo, legua y media de Lisboa ⁴, que él mismo fundó á su costa ⁵, en que se muestra su piedad y religión. La liberalidad y magnificencia se entiende por muchos pueblos que edificó ⁶, y otros que cercó, reparó y fortificó. *Mariana*.

XLI

Temporales ásperos, enmarañados y revueltos: guerras, discordias y muertes, hasta la misma paz arrebolada con sangre ⁷ affligian no sólo á España, sino á las demás provincias y naciones ⁸, cuan anchamente se extendía el nombre y el señorío de los cristianos ⁹. Ninguna vergüenza ni miedo; maestro, aunque no de virtud duradera ¹⁰, pero necesario para enfrenar á la gente. Las ciudades, y pueblos, y campos asolados con el fuego y furor de las armas ¹¹, profanadas las ceremonias, menospreciado el culto de Dios, discordias civiles por todas partes, y como un naufragio común y miserable de todo el cristianismo. *Mariana*.

XLII

Al principio del mundo ¹², cuando todos vivían en libertad, y

1. *Y por la felicidad que siempre tuvo, neenon ob perpetuam felicitatem;—prospera in omnibus rebus fortuna.*
2. *Las discordias de su casa, domesticâ dissidia.*
3. *Debates que hubo entre padre é hijo, patrem inter et filium simultates.*
4. *Legua y media de Lisboa, sex passuum millibus ab Olyssipone.*
5. *A su costa, ejus impensa;—suo sumptu.*
6. *La liberalidad y magnificencia se entienden por muchos pueblos que edificó, etc. Liberalitatis et magnificentiae argumento sunt multa oppida constituta, etc.*
7. *Arrebolada con sangre, sæva atque cruenta.*
8. *Todas las demás provincias y naciones, totus terrarum orbis (en el caso correspondiente.)*
9. *Cuan anchamente se extendía el nombre y el señorío de los cristianos, quâ latè patebat nomen atque imperium christianorum.*
10. *De virtud duradera, diuturni officii.*
11. *Asolar con el fuego y furor de las armas, cæde atque incendiis vastare.*
12. *Al principio del mundo, initio igitur;—primis igitur temporibus.*

sin reconocer homenaje á cabeza alguna ¹, para valerse mejor ², defenderse, y tomar enmienda de los muchos desaguisados ³ que unos á otros se hacían, los pueblos y gentes por sus votos, para que los acaudillasen pusieron en la cumbre y en el gobierno ⁴ á aquellos, que por su edad, prudencia y otras prendas, se aventajaban á todos los demás ⁵. Dudóse adelante ⁶, si sería más á propósito ⁷ y más cumplidero ⁸ á los pueblos, muerto el Príncipe que eligieron, darle por sucesores á sus hijos y deudos, ó tornar de nuevo á escoger de toda la muchedumbre el que debía mandar á todos. *Mariana*.

XLIII

Enrique, quinto de este nombre, Rey de Inglaterra, pidió á Carlos IV, Rey de Francia, le diese por mujer ⁹ á su hija madama Catarina ¹⁰. No vino en ello el Francés, de que el Inglés se tuvo por agraviado ¹¹. Para vengar esta afrenta ¹² pasó una armada muy gruesa á Normandía ¹³. Ganó una grande victoria de los Franceses, en que prendió á los Duques de Orleans y de Borbón ¹⁴. Púsose otro sí sobre ¹⁵ Ruan, cabeza de Normandía, que al fin ganó, aunque con trabajo y tiempo. No pararon en esto las desgracias, antes la Reina ¹⁶ Isabel de Francia se partió de su marido, y con su hija

1. *Sin reconocer homenaje á cabeza alguna, cum nulli Principes essent;—cum alter alterius imperio non pareret.*
2. *Para valerse mejor, quò meliùs rebus suis prospicerent.*
3. *Desaguisados (palabra antic., que vale tanto como agravios), injuriæ, arum.*
4. *Poner en la cumbre y en el gobierno, in rerum fastigio collocare.*
5. *Se aventajaban á los demás, cæteris præstant;—inter cæteros eminebant.*
6. *Dudóse adelante, dubitatum deinde...*
7. *Más á propósito, consultius, salutaris.*
8. *Más cumplidero, commodius.*
9. *Pedir por mujer... sibi uxorem poscere;—in conjugium expetere...*
10. *Madama Catarina, Catharinam.*
11. *De que el Inglés se tuvo por agraviado, quod ægrè tulit Anglus.*
12. *Para vengar esta afrenta, repulsæ ignominia accensus;—repulsæ ignominia permotus.*
13. *A Normandía, Nortmanniam.*
14. *En que prendió á los Duques de Orleans y de Borbón, in qua Aurelianus et Borbonius Duces capti.*
15. *Ruan, Rhotomagus, i.*
16. *No pararon en esto las desgracias, antes la Reina... accessit nova calamitas: regina...*

Catarina se retiró á Turón ¹. Desde allí llamó al Duque de Borgoña ² en su favor, que acudió luego con gente por no perder la ocasión ³ que se le presentaba de satisfacerse de los disgustos pasados ⁴. *Mariana.*

XLIV

Los reinos de Castilla se comenzaron á alterar, no de otra guisa que una nave sin timón y sin piloto ⁵, azotada con la tormenta de las hinchadas y furiosas olas del mar. Los Grandes tenían entre sí diferencias y pasiones. El Rey, por su poca edad, y no mucha capacidad, no tenía autoridad para enfrenarlos. Al Arzobispo de Toledo, que ponía la mano en todo ⁶, muchos le envidiaban, y llevaban mal que pudiese más un clérigo que toda la nobleza ⁷. Acudieron al Rey: diéronle por consejo tomase la entera y libre administración del reino, que la edad de catorce años que tenía, era bastante para ello, y legal. Con este acuerdo ⁸ se juntaron Cortes en Madrid, en que se hallaron Grandes, y muchos personajes de gran calidad. *Mariana.*

XLV

Ningún día amaneció alegre ⁹ para el Rey Don Juan II, nunca le vieron si no con rostro torcido y ánimo desgraciado ¹⁰ después que le quitaron á Don Alvaro de Luna ¹¹. Dél hablaba entre día, y dél pensaba de noche, y ordinariamente traía delante su entendimiento, y se le representaba la imagen del que ausente tenía. Los que an-

1. *A Turón*, Turonum.
2. *Al Duque de Borgoña*, Burgundiæ Ducem.
3. *Perder la ocasión*, occasionem prætermittere.
4. *De satisfacerse de los disgustos pasados*, præteritas injurias vindicandi.
5. *No de otra guisa que una nave sin timón y sin piloto*, quasi rectore et gubernaculo destituta navis.
6. *Que ponía la mano en todo*, penes quem imperii cura erat.
7. *Llevaban mal que pudiese más un clérigo que toda la nobleza*, dolebant plus auctoritatis Sacerdoti quàm optimatibus inesse.
8. *Con este acuerdo...* quo consilio;=his adducti rationibus...
9. *Amaneció alegre*, jucundus illuxit.
10. *Con rostro torcido y ánimo desgraciado*, tristi vultu, lugubri animo.
11. *Después que le quitaron á Don Alvaro de Luna*, ex quo ab eo Alvarus Luna fuerat distractus.

daban en la casa del Rey y le acompañaban, entendiendo que era treta forzosa que D. Alvaro fuese en breve restituido ¹, y sospechando que tenía mayor cabida en lo de adelante ², como quien dejaba sobrepujados y puestos debajo de sus pies á sus enemigos y á la fortuna, con mayor diligencia ³ procuraban su amistad. *Mariana.*

XLVI

Bajada de Jesús á los infiernos.

Descendió, pués, el noble triunfador ⁴ á los infiernos, vestido de claridad y fortaleza, cuya entrada escribe un santo Doctor por estas palabras: ¡Oh luz hermosa ⁵, que resplandeciendo de lo alto ⁶, vestiste de súbita claridad á los que estaban en las tinieblas y sombra de muerte! ⁷ Porque en el punto que el Señor allí bajó, luego aquella eternal noche resplandeció ⁸, y el estruendo de los que lamentaban ⁹ cesó y toda aquella cruel tienda de atormentadores ¹⁰ tembló con la bajada del Salvador. Allí se turbaron los príncipes de Edom, y temblaron los poderes de Moab ¹¹, y pasmaron los moradores de la tierra de Canaam. *Granada.*

XLVII

Y todos en medio de sus tinieblas, comenzaron entre sí á mur-

1. *Que era treta forzosa que D. Alvaro fuese en breve restituido*, Alvarum propediem ac necessariò restituendum.
2. *Que tenía mayor cabida en lo de adelante*, majori in gratia futurum;=majorem sibi auctoritatem futuram.
3. *Con mayor diligencia*, majori conatu.
4. *El noble triunfador*, nobilis, ingenuus, generosus triumphator.
5. *Luz hermosa*, alma lux.
6. *De lo alto*, de cælo.
7. *Que estaban en las tinieblas y sombra de muerte*, qui in tenebris et in umbra mortis sedebant.
8. *Resplandeció*, illustrata est.
9. *El estruendo de los que lamentaban*, plorantium fremitus;=lamentantium tumultus.
10. *Toda aquella cruel tienda de atormentadores tembló*, contremuit sæva tortorum cohors.
11. *Los poderes de Moab*, potestates Moab.

murar y decir ¹: ¿Quién es éste tan fuerte, tan resplandeciente, tan poderoso? Nunca tal hombre como este se vió en nuestro infierno! Nunca á estas cuevas tal persona nos envió el mundo, nuestro tributario! Acreedor es este, no deudor: quebrantador ² nuestro, no peccador: juez parece, no culpado: á pelear viene, y no á penar ³. Decid: ¿adónde estaban nuestras guardas y porteros ⁴ cuando este conquistador rompió nuestras puertas y cerraduras? Cómo ha entrado por fuerza? ⁵ Quién será este que tanto puede? Si este fuera culpado, no sería tan osado. Si tuviera alguna obscuridad de pecado ⁶, no resplandecerían nuestras tinieblas con su luz..... *El mismo.*

XLVIII

Acontece estar una nube oscura en la parte del Poniente ⁷ al tiempo que el sol se va á poner; el cual, tomándola delante y hiriéndola con sus rayos ⁸, la pone tan dorada, que compite con él en hermosura. Pues así, después que aquella ánima gloriosa se envistió en aquel santo cuerpo ⁹, todas sus tinieblas convirtió en luz, y toda su fealdad en hermosura, y del más afeado de todos los cuerpos hizo el más claro y hermoso. De esta manera salió el Señor del sepulcro, todo ya perfectamente glorioso ¹⁰, como primogénito de los muertos y dechado ¹¹ de nuestra resurrección. *Granada.*

1. Todos comenzaron entre sí á murmurar y decir, cuncti simul ore fremebant, dicentes.
2. Quebrantador, debellator, is.
3. Á pelear viene y no á penar, pugnaturus venit, non cruciandus.
4. Decid: ¿adónde estaban nuestros guardas y porteros.... hem: gubinam vigiles et custodes....
5. Entrar por fuerza, irruo, is;=irrumo, is;=per vim sese in aliquem locum inferre.
6. Si tuviera alguna obscuridad de pecado, si peccato obnoxius foret;=si peccatorum labe teneretur....
7. Acontece estar una nube oscura en la parte del Poniente, cœlum aliquando obducit atra nubes ad Occidentem.
8. El cual, tomándola delante y hiriéndola con sus rayos, quam adversus (sol) irradians.
9. Después que aquella ánima gloriosa se envistió en aquel santo cuerpo, postquam gloriosâ illâ animâ fuit sanctissimum corpus investitum.
10. Todo ya perfectamente glorioso, ab omni parte gloriosum.
11. Dechado, exemplum.

XLIX

Vió la Santísima Virgen aquel cuerpo resucitado y glorioso, despedidas todas las fealdades pasadas ¹, vuelta la gracia de aquellos divinos ojos ², restituída y acrecentada su primera hermosura ³. Las aberturas de las llagas ⁴, que á la madre habían sido espadas de dolor, ya le son fuentes de amor. Al que había visto penar entre los ladrones ⁵, ya ve glorioso entre las almas santas y ángeles. Al que la encomendó de la cruz al discípulo, ve cómo ahora extiende sus brazos y la regala con dulce paz en su rostro ⁶. Al que de la cruz recibió muerto en sus brazos, ve ahora resucitado ante sus ojos. Tiénelo, y no lo deja; abrázalo, y pídele que no se le vaya. La que al pie de la cruz, enmudecida de dolor ⁷, no sabía qué decirle, ahora, enmudecida de alegría, no le puede hablar. *El mismo.*

L

Todas las circunstancias que en Atenas y Roma antiguas favorecieron al imperio y progresos de la elocuencia profana, las mismas ⁸ y otras más poderosas debían favorecer á la elocuencia sagrada entre nosotros ⁹. Si aquella se fomentó y alimentó con la libertad republicana, la otra se había criado con libertad apostólica. Si aquella en las antiguas repúblicas hacía parte de su cons-

1. Despedidas todas las fealdades pasadas, pristina deformitate posita, relicta.
2. Vuelta la gracia de aquellos divinos ojos, divino oculorum decore restituito.
3. Restituída y recobrada su primera hermosura, recuperata atque adaucta pulchritudine.
4. Las aberturas de las llagas, altè scissa vulnera.
5. Penar entre los ladrones, inter latrones compatientem.
6. Y la regala con dulce paz en su rostro, dulcissimo pacis osculo os ejus demulcet (ó demulcentem, según el giro que se dé á la frase).
7. Enmudecida de dolor, præ dolore obmutescens;=acerbissimo dolore capta.
8. Todas las circunstancias que en Atenas y Roma antiguas, etc., las mismas.... Quæ apud veteres, tum Græcos, tum Romanos, etc., eadem omnia.... (Es muy conforme al genio de la sintaxis latina colocar el antecedente del relativo á la cabeza de la segunda proposición.)
9. Entre nosotros, apud nostrates. (Nostrates, porque se trata de una familia, comunión ó secta.)

titución ¹, pues sin ella no había ni gobierno, ni estado; ésta en las repúblicas cristianas es uno de los principales cargos del ministerio pastoral ². Si aquella era la que dictaba leyes y las abolía, la que ordenaba la guerra, la que conducía á los ciudadanos al campo de batalla, y la que consagraba las cenizas de los que habían muerto peleando por la patria ³; ésta es la que dicta las reglas de la perfección cristiana, la que arma y guarnece la fragilidad humana contra las asechanzas de los vicios ⁴, y la que celebra la memoria de los héroes que triunfaron de las pasiones y de la misma muerte *Capmany*.

LI

Que las principales lenguas europeas hayan llegado á perfeccionarse tanto que gloriosamente compitan ⁵ con los antiguos idiomas latino y griego, cosa es de que debemos regocijarnos mucho ⁶, pues logramos vivir en tan erudito siglo. Pero que la lengua española, majestuosa entre todas las que hoy se hablan ⁷, como la más semejante á su nobilísima madre la latina, haya degenerado tanto que, desconocida ⁸ ya su natural grandeza, viva tan poco favorecida ⁹ aun de los ingenios propios, cosa es sensible, cosa por cierto lastimosa..... No acabo de admirar ¹⁰ que una nación tan gloriosa sufra que otras la excedan en el adorno y cultura de

1. *Hacia parte de su constitución*, rempublicam quodammodo constitutebat.
2. *Es uno de los principales cargos del ministerio pastoral*, inter præcipua ministerii Episcopalis munera ponitur.
3. *Y la que consagraba las cenizas de los que habían muerto peleando por la patria* eorumque consecrabat memoriam, qui pro patria pugnantibus occubissent.
4. *Contra las asechanzas de los vicios*, adversus vitiorum incitantia.
5. *Hayan llegado á perfeccionarse tanto que gloriosamente compitan....* ad tantam perfectionem devenisse ut præclarè certent....
6. *Cosa es de que debemos regocijarnos mucho*, id quidem mirum in modum gaudere debemus.
7. *Pero que la lengua española, majestuosa entre todas las que hoy se hablan....* hispanicam verò linguam, inter vulgares hodiernas longè præstantissimam....
8. *Desconocer*, contemno, is.
9. *Viva tan poco favorecida aun de los ingenios propios* tam parvi esse apud nostrates.
10. *No acabo de admirar*, satis mirari non possum.

sus lenguas, siendo éstas los principales instrumentos de la sociedad humana, y pruebas incontestables de estar la razón más ó menos ilustrada ¹. *Mayans*.

LII

Muchos piensan que hablar perfectamente ² es usar de ciertos pensamientos que llaman ellos *conceptos* ³, debiéndose decir *afectados delirios* ⁴; procurar vestirlos con frases inventadas ⁵, taraceadas éstas de palabras poéticas ⁶, extranjerías, y nuevamente forjadas ⁷; multiplicar palabras magníficas sin elección ni juicio ⁸; y, en fin, hablar de manera que lo entiendan pocos, y á veces nadie ⁹, y ni aun ellos mismos; y por eso mismo lo admiran muchos ¹⁰ ignorantes é idiotas. ¡Oh torpeza de la razón humana! Hasta dónde llegas! ¹¹. *Mayans*.

LIII

¿No es así que se inventó el lenguaje para representar á los oyentes con la mayor viveza ¹² una clarísima idea de lo que la mente esconde? Pues qué locución mejor que la que más bien explica nuestros pensamientos? ¹³ ¿Á este fin nos conduce el mendigar oscuros vocablos buscados con diligencia ¹⁴, ó en las obras

1. *Y pruebas incontestables de estar la razón más ó menos ilustrada*, quæque majorem, minoremve mentis illustrationem maximè probant.
2. *Hablar perfectamente*, rectè loqui.
3. *Conceptos*, acutè dicta.
4. *Afectados delirios*, arcessitæ ineptiæ (en el caso correspondiente, según el giro que se dé á la frase).
5. *Frases inventadas*, exquisitæ locutiones (en el caso correspondiente).
6. *Taracear las frases de palabras poéticas*, locutiones verbis poeticis conspergere.
7. *Palabras nuevamente forjadas*, neotericè dicta.
8. *Sin elección ni juicio*, nulla prorsus ratione;=nullo adhibito delectu.
9. *Que lo entiendan pocos y á veces nadie*, ut a paucis, vel a nemine quandoque intelligantur.
10. *Y por eso mismo lo admiran muchos*, idque vel maximè admirationem movet multorum....
11. *Oh torpeza de la razón humana! Hasta dónde llegas! O humani ingenii tarditatem! Quàm longè patent tui errores!*
12. *Con la mayor viveza*, maxima vi.
13. *Explicar nuestros pensamientos*, animi sensa expromere.
14. *Buscar con diligencia*, diligenter exquirere.

poéticas de nuestros tiempos, ó en los diccionarios extraños, ó en el capricho propio? Las palabras comunes, aunque no vulgares, propiamente aplicadas ¹, ó decorosamente traspuestas, estas son las voces de que la oración se compone ². Y que esto sea así ³, manifiestamente se convence. *Mayans.*

LIV

Si preguntamos á los mismos que ⁴estudiosamente afectan un tan extraño lenguaje cuáles han sido ⁵los príncipes de la elocuencia española, el uno ⁶dirá (y con razón) que el venerable Padre Fr. Luis de Granada: el otro, que el Padre Pedro de Rivadeneira: el otro (si se inclina más á la moderna elocuencia ⁷), que el Padre Antonio de Vieira.... Ahora bien: sea uno ⁸de los príncipes de nuestra lengua el que cada uno quiera, con tal que sea de aquellos cuyo decir haya sido universalmente aprobado ⁹. Cada cuál abunde en su sentir. Solamente deseo que me respondáis á esto: si ¹⁰es así lo que decís, ¿cómo no procuraréis imitar á esos mismos: Ó si acaso sois muy ambiciosos de gloria ¹¹, ¿cómo no trabajáis en excederlos, alargando el paso por aquel camino que allanaron ellos? ¹² ¿Hay alguna cláusula de cuantas han escrito esos insignes varones que necesite de intérpretes? No por cierto ¹³. *Mayans.*

1. *Propiamente aplicadas*, concinnè usurpata.
2. *Estas son las voces de que la oración se compone*, his sanè vocibus constat oratio.
3. *Y que esto sea así*... quod quidem ita esse....
4. *Si preguntamos á los mismos que*.... quod si ab ipsis quæramus qui....
5. *Cuáles han sido*.... qui fuerint.... (Es subjuntivo, como subordinado á quæramus.)
6. *El uno*.... *el otro*.... alius.... alius....
7. *Si se inclina más á la moderna elocuencia*, si hodierna potius eloquentia movetur;—si recentiorum temporum eloquentiam anteponit.
8. *Ahora bien: sea uno*.... esto igitur unus....
9. *Cuyo decir haya sido universalmente aprobado*, quorum dictio cunctis fuerit probata. (O *cujus dictio*, conforme al giro que se dé á la frase.)
10. *Solamente deseo que me respondáis á esto; si*.... sed hoc quæro, si....
11. *O si acaso sois muy ambiciosos de gloria*, quod si gloriæ maximè appetentes estis;—quo si laudem impensissimè quæritis;—si nullius rei præter gloriam estis avari.
12. *Alargando el paso por aquel camino que allanaron ellos?* per viam ab ipsis paratam properantes?
13. *No por cierto*, minimè verò.

LV

En el estilo filosófico, que es el propio de los hombres juiciosos y bien enseñados ¹, tenemos á los tres grandes maestros (así se llamaban antes los que ahora doctores, aunque haya pocos que merezcan tan honroso nombre ²) Anexio Venegas, que por su gran doctrina y erudición vastísima, profana y sagrada ³, fue justamente celebrado como español Varron: á Fernán Pérez de Oliva, que fue en su tiempo un Marco Tulio ⁴, de tan elegante estilo, que aun hoy admira ⁵: á Pedro Ciruelo, impugnador acérrimo de las supersticiones del vulgo; y acercándonos más á nuestros tiempos, á Antonio López de Vega, que en el ingenio parece un Séneca, y en el decir le excede. *Mayans.*

LVI

¿Quién hay tan poco leído ⁶ que ignore hasta dónde hemos llegado en el estilo histórico? D. Diego de Mendoza compitió con César ⁷ en la pureza, facilidad y elegancia. Pero su *Guerra de Granada* ⁸ debe leerse como ⁹él la escribió. El maestro Fr. Juan Marquez en su *Gobernador Cristiano*, si solamente se lee en las *Vidas de Moisés y Josué*, las cuales están artificiosamente separadas, sirviendo como de texto á sus excelentes discursos morales y políticos, nos dejó una idea nobilísima ¹⁰ de la perfecta historia por el juicio, arte, singular propiedad y dulzura con que escribió. Fr. Diego de Yepes, Obispo de Tarazona ¹¹, fue tan puro español

1. *Hombres juiciosos*, viri sapientes;—prudentes;—judicio præditi. *Bien enseñados*, optimè instituti (en el caso correspondiente).
2. *Aunque haya pocos que merezcan tan honroso nombre*, quàmvis pauci præclaro isto nomine digni fiant.
3. *Profana y sagrada*, tum in humanis, tum in sacris litteris.
4. *Que fue en su tiempo un Marco Tulio*, alterum sua ætate Marcum Tulium.
5. *Que aun hoy admira*, ut nunc etiam in admirationem sui rapiat.
6. *Poco leído*, indoctus;—parum eruditus;—illitteratus.
7. *Compitió con César*, Cæsarem fuit æmulatus;—æquiparatur Cæsari:—cum Cæsare certat.
8. *Pero su Guerra de Granada*, ipsius tamen de Bello Granatensi opus....
9. *Como*, prout ...
10. *Nos dejó una idea nobilísima*, præclarum nobis specimen præbuit....
11. *Obispo de Tarazona*, Turiasonensis Præsul.